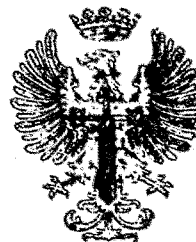




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 10 del actual falleció en Castropol (Oviedo) el Inspector médico de primera clase D. Antonio López Cotarelo, en situación de reserva.

El día 17 del actual falleció en esta plaza el General de Brigada de Artillería D. Antonio Utrilla Selles, en situación de reserva.

Madrid, 19 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Bajas

Causa baja, a petición propia, en la Academia General Militar, como caballero cadete, D. Antonio Galván Espárrago, quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 19 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 116 del Reglamento provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (DIARIO OFICIAL núm. 85) y Orden de 6 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 27), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada I. P. S., pertenecientes a las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

614.—D. Cecilio Abad Alfaro, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

846.—D. Manuel Fernández Ruiz de Villegas, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

1.299.—D. Juan Losada Tabornero, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

1.650.—D. Antonio Granados Pareja, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

2.022.—D. Emilio Solana López, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

2.662.—D. Pedro López Franco, del

Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

2.785.—D. Diego Puerta Merino, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

2.961.—D. Francisco Javier Marcos Navarro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.968.—D. Roberto Cifre Gallego, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

144.—D. Juan Vañe Rufas, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

565.—D. Juan Manuel González Tudela, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

625.—D. Luis Rivera Marón, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

1.126.—D. Juan López Valiente, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

1.246.—D. Salvador Ferrus Ferrus, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

1.316.—D. Arturo Lavín Forcada, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.387.—D. Pablo Orrit Roca, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

1.437.—D. Francisco Puig Fernández-Roldán, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

1.472.—D. Antonio Domenech Pallas, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

1.486.—D. Pedro Sanz Martínez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 51.

1.542.—D. Luis García Torrens, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

1.546.—D. José Solé Puyo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

1.585.—D. Antonio Jiménez Cruz, del

Regimiento de Infantería Granada número 34.

1.897.—D. José Elías Pascual, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

1.914.—D. Juan Rey Sánchez Osorio Sánchez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

1.997.—D. Agustín Rojo Moreno, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.069.—D. Manuel García Ramírez del Puerto, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.072.—D. Antonio Pérez Luque, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.108.—D. José María Sardá Masllovet, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.134.—D. Rafael Mirma Castejón, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.278.—D. Ruperto Martínez García, del Regimiento de Infantería Huelva número 22.

2.282.—D. José de la Fuente Remedios, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.318.—D. Pedro Cortadellas Lladó, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.345.—D. Rafael Díaz Montiel, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.425.—D. Jorge García de la Iglesia, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.477.—D. José Martín Mateos, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.651.—D. Domingo Irure Marcellán, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.653.—D. Jaime Lloréns Prats, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

2.785.—D. Miguel Iriondo Odriozola, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

2.797.—D. Ramón Alegría Domínguez, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

2.808.—D. José Daura Casajuana, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

2.860.—D. José Morera Puig, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

2.939.—D. Angel Cantos Galdámez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

3.101.—D. Pedro García Campos, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

963.—D. Guillermo Lobo Iglesia, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

1.049.—D. José Bouvard Sánchez, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Galicia» número 81.

ARMA DE CABALLERÍA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1953

61.—D. Vicente Sanchis Martínez, del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8.

77.—D. Juan Vidal Gómez, del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

140.—D. José Llibrer Porcar, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

105.—D. Hilario Ros Gómez, del Regimiento de Caballería Blindada Saguunto núm. 7.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

22.—D. Gonzalo Calvo Panera, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

28.—D. Fernando Navarro Alonso, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

97.—D. Benjamín Lobo Julián, del Regimiento de Caballería Blindada Talavera núm. 13.

ARMA DE ARTILLERÍA (E. Campaña)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

28.—D. José Calle Villullas, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

10.—D. Perfecto Hermida Casqueiro, del Regimiento de Artillería núm. 71.

45.—D. Pedro Garnung Varela, del Regimiento de Artillería núm. 26.

403.—D. Francisco Cantero Vilda, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

19.—D. Francisco Rodríguez-Fonseca Méndez, del Regimiento de Artillería número 13.

25.—D. Tomás Crespo Villalba, del Regimiento de Artillería núm. 13.

47.—D. Gerardo García Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 75.

322.—D. Carlos Fernández García-Carnuda, del Regimiento de Artillería núm. 13.

458.—D. Alberto Subinas Landa, de la Escuela Militar de Montaña.

646.—D. Rafael Calvo Ortega, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

976.—D. Carlos Moreira Jaraba, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

2.—D. Pedro Elejabeitia Acevedo, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

33.—D. José Peña Rosa, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

59.—D. Joaquín Terceño Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 63.

92.—D. Agustín Alfaro García, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

93.—D. Manuel Vieira Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 13.

105.—D. Luis Malo de Molina Justo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Villaverde.

113.—D. Gustavo Chozas Bueno, del Regimiento de Artillería núm. 13.

135.—D. Guillermo Guisado Cebrián, del Regimiento de Artillería núm. 13.

142.—D. Antonio Barrio Frojan, del Regimiento de Artillería núm. 13.

174.—D. Arturo Sanz Millán, del Regimiento de Artillería núm. 13.

222.—D. Luis Cortina Freire, del Regimiento de Artillería núm. 13.

386.—D. Enrique Asprón Herrero, del Regimiento de Artillería núm. 13.

411.—D. Mariano Rivera Torrontegui, del Regimiento de Artillería núm. 13.

628.—D. Fernando Miranda de Larra, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

647.—D. Manuel Molero Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 13.

965.—D. José Paco López-Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 63.

1.063.—D. José García Díez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

1.140.—D. Marcelo Ruiz Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 13.

1.162.—D. José Díez Domecq, del Regimiento de Artillería núm. 19.

1.312.—D. Ricardo Pérez de Villota, del Regimiento de Artillería núm. 63.

1.358.—D. José Fernando Marín Lloris, del Regimiento de Artillería número 63.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

57.—D. José Gil Valentín, del Regimiento de Artillería núm. 63.

60.—D. Fernando Moreno Padilla, del Regimiento de Artillería núm. 16.

87.—D. Heliodoro Beléndez Aspe, del Regimiento de Artillería núm. 13.

204.—D. Fernando Gallo Azofra, del Regimiento de Artillería núm. 63.

276.—D. José M.ª Olmedo González, del Regimiento de Artillería núm. 63.

336.—D. Francisco Juan Andrés Martín, del Regimiento de Artillería número 63.

368.—D. Luis Escudero Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 63.

413.—D. Antonio Pascual García, del Regimiento de Artillería núm. 63.

454.—D. Francisco Varela Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 63.

463.—D. Jaime Pandiella Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 63.

554.—D. José A. de Azcárraga Fallú, del Regimiento de Artillería núm. 41.

672.—D. Angel Fernández Muñoz, de la Base de Parques y Talleres de Villaverde.

905.—D. Santiago Balaguer Martí, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29.

ARMA DE ARTILLERÍA (E. Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

30.—D. Rafael Ferré Masip, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960.

43.—D. Fernando Lecuona Ley, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 2.

65.—D. Salvador Montagut Montagut, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

118.—D. Antonio Arias Giralda, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

145.—D. Valeriano Rojo Castro, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

194.—D. Aurelio Gutiérrez Cayaniñas, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

235.—D. Julián Díaz-Peñalver González, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 2.

238.—D. Juan Fernández-Nespral Teixidor, del Regimiento de Artillería número 75.

239.—D. Enrique Vicedo Madrona, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

273.—D. Tomás Martínez Miranda, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

293.—D. Eugenio Blanco de Córdoba, de la Casa, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

7.—Antonio Riaño López, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.

15.—D. Pedro Pérez Buendía, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

73.—D. Juan Pons Llácer, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

97.—D. Jaime Vicente Núñez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

131.—D. Fernando Pérez Dehesa, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

159.—D. Fermín López Jiménez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

164.—D. Fernando Abad Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

233.—D. Esteban Abad Salgado, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

47.—D. José Molist Codina, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72.

179.—D. Isaac Sánchez Ródenas, del

Regimiento Mixto de Artillería número 6.

ARMA DE ARTILLERÍA (E. Costa)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

19.—D. Jerónimo Gómez Quilez, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

43.—D. Venancio Vidal Camillero, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

11.—D. Miguel Gutiérrez Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

33.—D. Vicente Serrano Verdú, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

50.—D. Ventura Ramos Santos, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

56.—D. Francisco Cabrera Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

106.—D. Carlos Abreo Esperón, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

41.—Don Francisco Pérez-Polo Gil, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

ARMA DE INGENIEROS (Zapadores)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

111.—D. Pedro Saralegui Urtarán, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

376.—D. Lucas Martín Pantoja, de la Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

200.—D. Amadeo Cuervo Marqués, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

297.—D. Víctor Arruabarrena Elorza, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

330.—D. José Alegre Peña, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

337.—D. Eugenio Herrero Pérez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

380.—D. Francisco Gómez del Campo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

420.—D. José Ugaldía Álvarez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

47.—D. Ignacio Lasa Dolagaray, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

54.—D. Francisco Cardenas Sáez, del Batallón de Zapadores de la División núm. 21.

123.—D. Rosalío Alonso García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

165.—D. José Merino Azcárraga, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

171.—D. Guillermo Calonge Velázquez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

252.—D. Joaquín Artaza del Hoyo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

332.—D. José Freire Escobar, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

337.—D. Juan Pereira Romero, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

436.—D. Luis Gayo Osta, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

629.—D. José Montes Somodevilla, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

134.—D. Jaime Abella Castilla, del Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

230.—D. Santiago Cornejo Álvarez, del Regimiento de Zapadores número 1 para Cuerpo de Ejército.

343.—D. Sergio Campo Rupérez, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

409.—D. José Alberola García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

418.—D. Alfredo Orefia Belso, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

ARMA DE INGENIEROS (Transmisiones)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

80.—D. Francisco Martín Moreno González, de la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

133.—D. José Luis Corchete Cantón, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

339.—D. Francisco Sánchez Pérez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

50.—Don Juan Monfort Gómez-Rodulfo, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

87.—D. Salvador Soler González, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

101.—D. José Garnaut Casse, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

145.—D. José Hernández Pérez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros

de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

213.—D. Alfredo Betrán Lasierra, del Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

214.—D. Javier García Rodríguez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

221.—D. José Casas Vázquez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

315.—D. José González Morales, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

143.—D. Miguel Rodrigo Enguidanos, del Regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de octubre de 1953

Procedente de Infantería

15,319.—D. Juan Pierre Rubio, de la Escuela Militar de Montaña.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

8,883.—D. Juan Fernández Vigil, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

8,302.—D. Gonzalo Gómez García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

6,591.—D. Eloy Ortega Díez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

Procedente de Artillería (E. Campaña)

8,102.—D. Adolfo Fernández Gala, del Regimiento de Artillería núm. 63.

Procedente de Infantería

7,846.—D. Ernesto Vizcaíno Gómez, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Procedente de Artillería (E. Campaña)

7,382.—D. Vicente Modesto Chaumel, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Procedentes de Infantería

7,325.—D. Delfín Suárez Valles, del Regimiento de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castellanos núm. 3.

6,820.—D. Antonio Varona Arciniegas, del Parque y Talleres de Automovillismo de la 6.ª Región Militar.

Procedente de Artillería (E. Campaña)

6,202.—D. Aurelio García Viera, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Procedente de Infantería

5,968.—D. Miguel Hernando Campos, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

Procedentes de Infantería

8,901.—D. Santiago Millafre Gimeno, del Hospital Militar de Tarragona.

8,491.—D. Jerónimo Pastrana Chico, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

7,609.—D. José Gutiérrez Colón, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

7,445.—D. Ataulfo Saiz Carrero, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

7,431.—D. José Antonio Viñuela Díaz, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

7,139.—D. Antonio Ruiz de Miguel, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

Procedentes de Artillería (E. Campaña)

7,114.—D. Aurelio Sanz Guajardo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería Guadarrama número 11.

6,971.—D. Enrique Peñuelas Carnicero, del Regimiento de Artillería número 21.

Procedentes de Infantería

6,869.—D. Felipe Hernández García, de la Agrupación de Sanidad Militar número 6.

6,364.—D. José Marl Calvo, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

6,096.—D. Armando Giner Soria, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

6,095.—D. Jesús López Pérez, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

5,462.—D. Daniel Calvo Bujeya, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

Procedentes de Infantería

9,992.—D. José Álvarez-Buylla Aguero, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

9,645.—D. Aurelio González Palacios, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

8,862.—D. Jesús Gastiarena Erico, del Regimiento de Artillería núm. 21.

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

Procedente de Artillería (E. Campaña)

7,258.—D. Dámaso Santamaría Ferrero, de la Farmacia del Hospital Militar de Vigo.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

Procedente de Infantería

6,665.—D. Plácido Osuna Ostos, de la Farmacia Militar de Orense. Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 16 de julio de 1948 (D. O. número 164), se concede al General de Brigada de Infantería D. Adolfo García Calvo, Director de la Escuela Militar de Montaña, la adición de una barra verde a otra dorada que con el distintivo de Esquiador-Escalador posee.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 29 de abril de 1965 (D. O. núm. 98), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Ordás Latas, del mando del Regimiento de Infantería Burgos núm. 36.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, para Infantería o Caballería, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Rodríguez Román, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, vieniendo obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 15 de junio de 1965, a los jefes y oficial de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. José Folchi Llopart, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Joaquín de Valenzuela Alcibar-Jauregui, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel González Scott Glendonwyn, de la Escuela de Estado Mayor, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Egnilio Aguilar Gómez, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado en comisión en la citada Zona hasta la terminación del curso actual, el 31 de agosto de 1965.

A capitán

Teniente D. Germán García Guerrero, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continuando como alumno del citado Centro de Enseñanza. Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 31 de mayo de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 135), y por reunir las condiciones establecidas en la Ley de 30 de julio de 1959 (D. O. número 171), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 15 de junio de 1965, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eugenio Díaz Casado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9, quedando en la situación de a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende a sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, con antigüedad

de 1 de mayo de 1965, al cabo de Banda del Regimiento de Infantería León número 38 Enrique Peñalver Rodríguez, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

La Orden de 21 de mayo de 1965 (D. O. núm. 115), por la que pasaba a la situación de retirado, entre otros, el comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Juan Martín Rodríguez, queda rectificadas en el sentido que la fecha en que cumple la edad de retiro el referido jefe es el día 17 de mayo de 1965, en lugar de la del 20 que figura en dicha Orden. Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de junio de 1965 el teniente auxiliar de Infantería D. Manuel Delgado Rodríguez, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra a los oficiales de Infantería, con destino en la Agrupación de Banderas de dichas Fuerzas, que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. Joaquín Taberner Díaz, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. José Garuti Angulano, de la misma.

Otro, D. Mariano Capaz Fuentes, de la misma.

Teniente de Infantería D. Francisco Aguilar Muñoz, de la misma. Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del Estado» núm. 505), se confirma la concesión de la adición de tres barras rojas a otra del mismo color que con el distintivo de Tiradores de Infantería D. Valentín Ruiz

Alonso, con destino en el Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, con adición de tres barras rojas, al sargento primero de Infantería D. Bibiano Bautista Ortega, con destino en la III Bandera Paracaidista.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

La Orden de 28 de mayo de 1965 (D. O. núm. 120), por la que se pasó al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jerónimo Arranz Velasco, se rectifica en el sentido de que este oficial queda confirmado en el destino que ocupaba en la Escuela Superior del Ejército, quedando sin efecto la situación que se le fijaba de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la División Acorazada «Brunete».

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el escalafón de su empleo (Escala de 1965) un número de Orden anterior al 111.

Se exceptúa los incluidos en el apartado 3.º artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Ascensos**

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958

(D. O. núm. 163), se asiente al empleo de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad de 15 de junio de 1965, a los capitanes de la citada Arma, Escala y Grupo que se relacionan, en la situación y residencia que se indica, continuando en la misma situación.

Don Tomás Marcos Marcos, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 7.ª Región Militar, plaza de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Don José Herrera Fernández, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Don Ricardo López Cilveti, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Don Francisco Maneira Regueira, en situación de «En Servicios Civiles, procedente de Expectativa», en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Rafael Montero Corzo, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Don Agustín López Andújar, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), en Africa, plaza de Melilla. Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de junio de 1965, el capitán de complemento de Infantería don Antonio Belmonte Cafiadas, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 27 de abril de 1965 (D. O. núm. 96), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huasca» núm. 53 el alférez eventual de complemento de Infantería D. José Martín Martín, del Distrito de Salamanca, concediéndole prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de septiembre de 1965.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con antigüedad de 20 de junio de 1965, a los jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relaciona, los que quedan en las situaciones que se indica:

A coronel

Teniente coronel de Caballería don Joviniano Guillón García, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía número 4, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid).

A teniente coronel

Comandante de Caballería D. Angel Fuentes Fuertes, del cuarto Depósito de Sementales, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, Hospital (Barcelona).

A comandante

Capitán de Caballería D. Benito Herrero Villa, del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

A capitán

Teniente de Caballería D. Joaquín Riera Morán, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continuando en su actual situación.

Otro, D. José Lobo García, de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia del Sahara, que cesa al Servicio de otros Ministerios y queda en la situación de disponible en Villa Cisneros.

Madrid, 20 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

A comandante

Capitán de Caballería D. Luis Carabias Sánchez-Ocaña, del Grupo de Dragones del Alfambra, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Móstoles (Madrid).

Otro, D. Napoleón Mínguez Yanguas, del Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, Burgos.

A capitán

Teniente de Caballería D. Federico Romero Jordá, de las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Barcelona, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Antonio Cerezo Mombiola, del Regimiento de Caballería Blindada Numancia núm. 9, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Luis Casado Burbano, de las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Barcelona, quedando a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Fermín Gutiérrez Ruiz, del quinto Depósito de Sementales, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Otro, D. Julio Nieto González, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Francisco Sánchez de Muntain Gil, del C. I. R. núm. 10, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 20 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Especialistas picadores

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el Decreto de 5 de mayo de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y nueve años al alférez especialista picador D. Valeriano Rubio Andrés, de la Academia Auxiliar Militar.

Madrid, 18 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1965

Sargento primero especialista don Salvador Aguilar Ruiz, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Antonio Rodríguez Díaz, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Francisco Miralles Mira, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Juan Ballesteros Casado, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. Serafín Pardo Hermosín, del mismo.

Otro, D. Porfirio Marín Aicua, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Manuel Sirviente Castellano, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Emilio Ceide Rivas, del Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Montesa número 1.

Otro, D. Antonio Alamo Montesdeoca, del Primer Grupo de O. 105/26 de Ifni.

Otro, D. Enrique García Venta, de la 1.ª Batería Antiaérea Ligera de Ifni.

Otro, D. Antonio Amador Sagardoy, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Enrique González Ruiz, del mismo.

Otro, D. Salvador Benigno Leal, del mismo.

Otro, D. Julio Ponte Prado, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería Galicia núm. 81.

Sargento especialista D. Antonio Ruz de las Quintas, de la Academia General Militar.

Otro, D. Manuel Barreiro Moure, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Manuel Bollit Viso, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Francisco Artero López, del mismo.

Otro, D. Alfonso Becerra Castañeda, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Sargento especialista D. Rafael Fidalgo Vallina, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1965

Sargento especialista D. José Jiménez Trujillo, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Bartolomé Nicolás Nigorra, de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Sargento especialista D. Jaime Nahón Martínez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Otro, D. Eugenio Molina Díaz, de la Academia de Artillería, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Manuel Izquierdo Pereiro, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento, con antigüedad de 1 de junio de 1963 y efectos económicos desde 1 de enero de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1965

Maestro ajustador D. Gabriel Bocío Fuertes, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Eduardo Medina Ortega, del Regimiento Mixto de Artillería número 9.

Otro, D. Miguel Bravo Heredia, del mismo.

Otro, D. José Vázquez Valcárcel, del Regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, D. Arsenio Rodríguez Rufino, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Manuel Bueno Minaya, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Maestro armero D. Juan Buergo Corteguera, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Otro, D. Francisco Fernández Arpón, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Rafael Saiz García, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 78).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para comandante de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (para profesor de la Segunda Sección, Transmisiones).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para comandante de Ingenieros, Escala complementaria, o en su defecto Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir vacantes existentes en la provincia del Sahara, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario y en turno de provisión normal, al Batallón de Zapadores del Sahara el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sicre Mallol, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército, quien vendrá obligado a ocupar dicha vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se ascende al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 12 de junio de 1965, al teniente de la misma Arma y Escala D. Víctor Martín Imaz,

del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín López Rolandi, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» número 81, con doña Mercedes Recacho Fernández.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Retiros

La Orden de fecha 15 del actual (D. O. núm. 136) se entenderá aclarada en el sentido de que el capitán de Ingenieros, en situación de reserva, que pasa a la situación de retirado, se llama D. Antonio Medrano López.

Madrid, 19 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Ingenieros, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 6 de mayo de 1965

Teniente de complemento D. Juan Sierra Calvo.

El día 6 de junio de 1965

Teniente de complemento D. Felipe Izquierdo García.

El día 11 de junio de 1965

Teniente de complemento D. Rufo Perálvarez González.

Otro, D. Manuel Rodríguez López.

El día 12 de junio de 1965

Comandante de complemento D. José Arnau Esteller.

El día 17 de junio de 1965

Capitán de complemento D. Antonio Martínez Moreno.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INTERVENCION

ADVERTENCIA. — En la página 1.064 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante interventor D. Juan García-Nieto Heredero.



FARMACIA MILITAR

Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 112), se concede la asimilación a los empleos de subteniente y sargento primero, con la antigüedad de 14 de mayo de 1965, al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonados en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

A subteniente

Practicante de segunda D. Manuel Zafra Garrido, de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Blázquez Maine, de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Cerezo Muñoz, del Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.

Otro, D. Marcelino Barros «Coto», de la Farmacia del Hospital Militar de La Coruña.

Otro, D. Antonio Ribas Ribas, de la Farmacia del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Otro, D. Agustín Romero Fernández, de la Farmacia del Hospital Militar de Badajoz.

Otro, D. Agustín Almoguera Torres, de la Farmacia del Hospital Militar del «Generalísimo» de Barcelona.

Otro, D. Manuel Garrido Gomariz, de la Farmacia del Hospital Militar de Alicante.

Otro, D. Ricardo del Arco Salas, de Eventualidades de la 9.ª Región Militar.

A sargento primero

Practicante de tercera D. Antonio Sáez Romera, de la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Pereira Porta, de la Farmacia del Hospital Militar de Vigo.

Otro, D. Gregorio de la Pinta Mediavilla, del Depósito de Medicamentos de Ceuta.

Otro, D. Diego Saco González, de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Marín Morales, de la Farmacia Central de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Juan Castellano Martín, de la Farmacia del Hospital Militar de Bilbao.

Otro, D. Eugenio Sánchez Malpartida, de la Farmacia Central de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Luis Mayero Luis, de la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Vidriales García, de la Farmacia del Hospital Militar de San Sebastián.

Otro, D. Antonio Moya Britos, de la Farmacia del Hospital Militar de Mahón.

Otro, D. Cesáreo Parra Vieco, de la Farmacia del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Recompensas

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 (B. O. núm. 53) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, al jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Teniente de Infantería D. Armando Vierna Alvarez Pedrosa, de la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial. Cruz de primera clase.

Sargento de Infantería D. Leopoldo Monseny García, de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase.

Sargento de la Guardia Civil don Antonio Blanco Cao, de la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial. Cruz de primera clase.

Otro, D. Ramón Sánchez Mantolga, de la misma. Cruz de primera clase.

Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a percibir a partir de las fechas que se indican (como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º)

Teniente de Ingenieros D. Francisco Palomo González, de la Policía Te-

rritorial de la Provincia de Sahara. Cruz de primera clase, a partir de 1 de marzo de 1965.

Sargento de Infantería D. Antonio Abad Lucena, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. Cruz de primera clase, a partir de 1 de mayo de 1965.

Sargento de Artillería D. Nicolás Cáceres Gata, de la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial. Cruz de primera clase, a partir de 1 de mayo de 1965.

Sargento de la Guardia Civil don Raimundo Sainz Colombo, de la misma. Cruz de primera clase, a partir de 1 de abril de 1965.

Otro, D. Antonio Rodríguez Torres, de la misma. Cruz de primera clase, a partir de 1 de abril de 1965.

Otro, D. José Celada Gutiérrez, de la misma. Cruz de primera clase, a partir de 1 de abril de 1965.

Penión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Capitán de Intendencia D. Rafael Cánovas Orsi, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. A partir de 1 de mayo de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 5 de junio de 1963 (D. O. núm. 130).

Capitán de Aviación (S. T.) don Francisco Visedo Quiroga, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial. A partir de 1 de abril de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 22 de mayo de 1963 (D. O. núm. 118).

Sargento primero de la Guardia Civil D. José Hernández Gómez, de la misma. A partir de 1 de mayo de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de julio de 1963 (D. O. núm. 152).

Otro, D. Rodolfo Rodríguez Brito, de la misma. A partir de 1 de mayo de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de julio de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 152).

Otro, D. Teófilo Prado Rodríguez, de la misma. A partir de 1 de abril de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de julio de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 152).

Penión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º)

Capitán de Intendencia D. Emilio Mayoral Massot, del Gobierno General de la Provincia de Ifni. A partir de 1 de mayo de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 29 de mayo de 1958 (D. O. núm. 122).

Otro, D. Angel Santori Mateo, del Gobierno General de la Provincia del Sahara. A partir de 1 de mayo de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 29 de mayo de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 122).

Penión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado e) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. Alfredo Nogales Marín, de la Comisaría General de Guinea Ecuatorial. A partir de 1 de octubre de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de noviembre de 1962 (D. O. número 263).

Capitán de Infantería D. Jesús Azcárate Balza, del Gobierno General de la Provincia de Sahara. A partir de 1 de febrero de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 9 de febrero de 1953 (D. O. núm. 34). Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles. Cruz a la Constancia

Por aplicación de la Ley 195/1963 (D. O. núm. 2, de 1964), y reunir las condiciones que determina la de 26 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio con las pensiones anejas que se citan al personal de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación las Dependencias que también se indican, entendiéndose que los empleos con que figuran los interesados son los que ostentaban en la fecha en que promovieron la solicitud.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE 1 DE FEBRERO DE 1964

Alférez de complemento topógrafo don Francisco Moreno Barberá, con antigüedad de 1 de noviembre de 1959. El Gobierno Militar de Madrid.

CRUZ PENSIONADA CON 3.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1964

Alférez de complemento de Infantería D. Manuel García Rodríguez, con antigüedad de 6 de julio de 1960. El Gobierno Militar de Madrid.

Alférez de complemento de Caballería D. José Valverde González, con antigüedad de 23 de febrero de 1959. El mismo.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Venancio Ramos Vaquero, con antigüedad de 10 de junio de 1959. El mismo.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Lorenzo Rubio Peñín, con anti-

güedad de 5 de marzo de 1960. El mismo.

Se rectifica la Orden de 17 de marzo último (D. O. núm. 67), en la parte que afecta al brigada de complemento legionario D. Manuel Fernández Fernández, afecto al Gobierno Militar de Valencia, en el sentido de que los efectos económicos de la Cruz que por dicha disposición se le concede, deberá percibirlos a partir de 1 de febrero de 1964:

A partir de 1 de octubre de 1964

Brigada de complemento de Ingenieros D. Eduardo García Cruz, con antigüedad de 16 de febrero de 1960. El Gobierno Militar de Salamanca.

A partir de 1 de noviembre de 1964

Alférez de complemento topógrafo D. Francisco Moreno Barberá, con antigüedad de 1 de noviembre de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

Sargento de complemento de Infantería D. Angel Moreno Villar, con antigüedad de 4 de enero de 1962. El Gobierno Militar de Zaragoza.

A partir de 1 de marzo de 1965

Sargento de complemento de Artillería D. Bienvenido Broc Lahoz, con antigüedad de 26 de febrero de 1965. El Gobierno Militar de Logroño.

A partir de 1 de abril de 1965

Brigada de complemento de Artillería D. Antonio González Suárez, con antigüedad de 26 de agosto de 1960. El Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Pedro López Martínez, con antigüedad de 1 de marzo de 1960. El Gobierno Militar de Valencia.

A partir de 1 de junio de 1965

Brigada de complemento de Ingenieros D. Manuel Macías Dienes, con antigüedad de 26 de septiembre de 1961. El Gobierno Militar de Gerona.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1964

Teniente de complemento de Caballería D. José Pérez López, con antigüedad de 20 de abril de 1963. El Gobierno Militar de Alicante.

Alférez de complemento de Ingenieros D. Andrés Espín López, con antigüedad de 18 de octubre de 1963. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Pedro Iturbe Sanz, con antigüedad de 18 de junio de 1963. El mismo.

A partir de 1 de septiembre de 1964

Brigada de complemento de Infantería D. Gerardo Campo Mazuelas, con antigüedad de 10 de enero de 1963. El Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Otro, D. Antonio Castellanos Jiménez, con antigüedad de 12 de enero de 1963. El Gobierno Militar de Sevilla.

Sargento de complemento de Infantería D. Vicente Lahuerta Guillomía, con antigüedad de 16 de octubre de 1963. El Gobierno Militar de Zaragoza.

A partir de 1 de octubre de 1964

Brigada de complemento de Artillería D. Carolino Martín Miñambres, con antigüedad de 17 de noviembre de 1963. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de diciembre de 1964

Brigada de complemento de Infantería D. José Márquez Redondo, con antigüedad de 15 de julio de 1964. El Gobierno Militar de Badajoz.

A partir de 1 de enero de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Ramón Cruces Franco, con antigüedad de 12 de junio de 1963. El Gobierno Militar de La Coruña.

A partir de 1 de abril de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Rentero Becerra, con antigüedad de 29 de agosto de 1966. El Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

A partir de 1 de junio de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Joaquín del Río García, con antigüedad de 22 de abril de 1963. El Gobierno Militar de Málaga.

INCREMENTO DE PENSION HASTA 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1964

Teniente de complemento de Infantería D. Tomás García Pesquera, con antigüedad de 17 de diciembre de 1963. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de marzo de 1964

Alférez de complemento de Caballería D. José Valverde González, con antigüedad de 23 de febrero de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de junio de 1964

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Merino Morales, con antigüedad de 10 de mayo 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de julio de 1964

Alférez de complemento de Ingenieros D. Venancio Ramos Vaquero, con antigüedad de 10 de junio de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de agosto de 1964

Brigada de complemento de Artillería D. Modesto Muñoz Sánchez,

con antigüedad de 23 de julio de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de noviembre de 1964

Brigada de complemento de Infantería D. José López Cazalla, con antigüedad de 12 de octubre de 1964. El Gobierno Militar de Gerona.

A partir de 1 de diciembre de 1964

Brigada de complemento de Ingenieros D. Manuel Tuset Ayuso, con antigüedad de 30 de noviembre de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento especialista operador de radio D. Francisco Queijeiro Fernández, con antigüedad de 7 de noviembre de 1964. El mismo.

A partir de 1 de enero de 1965

Brigada de complemento de Farmacia Militar D. Dionisio Rebollo Burgueno, con antigüedad de 17 de diciembre de 1964. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de febrero de 1965

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Gómez Hidalgo, con antigüedad de 18 de enero de 1965. El Gobierno Militar de Córdoba.

Brigada de complemento de Infantería D. Domiciano Rodríguez Díez, con antigüedad de 1 de febrero de 1965. El Gobierno Militar de Alicante.

Brigada de complemento de Artillería D. Francisco Alonso Arratia, con antigüedad de 15 de enero de 1965. El Gobierno Militar de Vizcaya.

Brigada de complemento de Sanidad Militar D. Juan Gallardo González, con antigüedad de 5 de enero de 1965. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de marzo de 1965

Teniente de complemento de Infantería D. Aurelio Castelreanas Guiral, con antigüedad de 1 de marzo de 1965. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Brigada de complemento de Artillería D. José Camba Cerrada, con antigüedad de 12 de febrero de 1965. El Gobierno Militar de Orense.

Otro, D. Adolfo Alonso Lobato, con antigüedad de 14 de febrero de 1965. El Gobierno Militar de Valencia.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Eduardo García Cruz, con antigüedad de 16 de febrero de 1965. El Gobierno Militar de Salamanca.

A partir de 1 de abril de 1965

Teniente de complemento de Infantería D. Eulimio González López, con antigüedad de 20 de marzo de 1965. El Gobierno Militar de Barcelona.

Alférez de complemento de Artillería D. Casimiro Casas Jiménez, con antigüedad de 21 de febrero de 1963. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Alvarez del Pozo, con antigüedad de 27 de marzo de 1965.

El Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Otro, D. Tomás Ramón Pérez, con antigüedad de 20 de agosto de 1962. El Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Donato Pérez Díez, con antigüedad de 11 de marzo de 1965. El Gobierno Militar de Valladolid.

Brigada de complemento de Artillería D. Manuel Vigo Bregua, con antigüedad de 20 de marzo de 1965. El Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. Nicolás Julia Rosselló, con antigüedad de 23 de marzo de 1965. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Fausto García Palomero, con antigüedad de 28 de marzo de 1965. El Gobierno Militar de Valladolid.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Lorenzo Rubio Peñín, con antigüedad de 5 de marzo de 1965. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Senén García de la Puente, con antigüedad de 13 de marzo de 1965. El mismo.

Sargento de complemento de Infantería D. Segundo Ladrón de Guevara Lasheras, con antigüedad de 8 de marzo de 1965. El Gobierno Militar de Zaragoza.

A partir de 1 de mayo de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Olegario Méndez Sabina, con antigüedad de 13 de abril de 1965. El Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Agustín Manteca Bermejo, con antigüedad de 15 de abril de 1965. El Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, Manuel Rodríguez Franco, con antigüedad de 8 de abril de 1965. El Gobierno Militar de Valladolid.

Brigada de complemento de Caballería D. Pedro García Pola, con antigüedad de 1 de mayo de 1965. El Gobierno Militar de Lugo.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Anacleto Vicente Corral, con antigüedad de 25 de abril de 1965. El Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Otro, D. Enrique Lorenzo Oliveira, con antigüedad de 17 de abril de 1965. El Gobierno Militar de Pontevedra.

Subjefe de taller de complemento don Casimiro Sánchez Ramírez, con antigüedad de 23 de abril de 1965. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de junio de 1965

Teniente de complemento de Infantería D. Daniel Verdes Villar, con antigüedad de 10 de mayo de 1965. El Gobierno Militar de Sevilla.

Teniente de complemento de Artillería D. Gerardo Alvarez Gómez de Segura, con antigüedad de 26 de mayo de 1965. El Gobierno Militar de Navarra.

Alférez de complemento de Ingenieros D. José Calviño Basoa, con antigüedad de 1 de agosto de 1964. El Gobierno Militar de La Coruña.

Brigada de complemento de Infantería D. Félix García Colmenar, con

antigüedad de 11 de junio de 1964. El Gobierno Militar de Alicante.

Otro, D. Pedro Ariza Lucena, con antigüedad de 22 de julio de 1964. El mismo.

Otro, D. Luis Gutiérrez Bernardo, con antigüedad de 14 de junio de 1964. El Gobierno Militar de Asturias.

Otro, D. Bernardo Darriba Rama, con antigüedad de 19 de junio de 1963. El Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. Floreal Rodríguez Trejo, con antigüedad de 18 de mayo de 1965. El Gobierno Militar de Málaga.

Otro, D. Enrique Hernández Jorge, con antigüedad de 24 de septiembre de 1964. El Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Eusebio Pérez Ventura, con antigüedad de 18 de octubre de 1964. El Gobierno Militar de Huesca.

Brigada de complemento de Caballería D. Rafael Goyanes Baza, con antigüedad de 4 de noviembre de 1964. El Gobierno Militar de Valladolid.

Brigada de complemento de Artillería D. Valeriano López Hierro, con antigüedad de 9 de mayo de 1965. El Gobierno Militar de Logroño.

Otro, D. Juan Ramírez Córdoba, con antigüedad de 2 de diciembre de 1964. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Mauro Pantigoso González, con antigüedad de 22 de noviembre de 1964. El Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Manuel Ramírez Fernández, con antigüedad de 29 de mayo de 1965. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Brigada de complemento legionario don Cecilio Hernández Barragán, con antigüedad de 2 de noviembre de 1964. El Gobierno Militar de Alicante.

Otro, D. Manuel López Romero, con antigüedad de 23 de septiembre de 1964. El Gobierno Militar de Cádiz.

Otro, D. Enrique González Palacios, con antigüedad de 28 de noviembre de 1964. El Gobierno Militar de Lérida.

Sargento de complemento de Infantería D. Manuel Velay Magán, con antigüedad de 2 de mayo de 1965. El Gobierno Militar de Pontevedra.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por aplicación de la Ley 195/1963 (D. O. núm. 2, de 1964) y reunir las condiciones que determina la de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 2, de 1959), ampliada por la 142/1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se citan al personal procedente de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de retirado, que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación las Dependencias que también se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1964

Sargento de complemento de Artillería D. Máximo Chimen Fernández, con antigüedad de 14 de septiembre de 1955. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Eutiquio Pascual Alvarez, con antigüedad de 23 de junio de 1955. El mismo.

A partir de 1 de enero de 1965

Sargento de complemento de Infantería D. Jaime Morales Calvo, con antigüedad de 13 de enero de 1955. El Gobierno Militar de Huelva.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1964

Alférez de complemento de Ingenieros D. Teodoro Santana Caballero, con antigüedad de 25 de julio de 1958. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Caballería D. Santiago García Frías, con antigüedad de 13 de enero de 1960. El mismo.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Rolfe Pardeiro, con antigüedad de 13 de diciembre de 1958. El mismo.

Otro, D. Antonio Requena Castilla, con antigüedad de 20 de septiembre de 1958. El mismo.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Santiago Guerrero Iglesias, con antigüedad de 7 de julio de 1957. El mismo.

Otro, D. Ildfonso López Rodríguez, con antigüedad de 2 de marzo de 1956. El mismo.

A partir de 1 de octubre de 1964

Sargento de complemento de Artillería D. José Valeriano Ramos, con antigüedad de 11 de noviembre de 1959. El Gobierno Militar de Barcelona.

A partir de 1 de noviembre de 1964

Brigada de complemento de Infantería D. Leocadio Porras Blanco, con antigüedad de 2 de junio de 1958. El Gobierno Militar de Zaragoza.

A partir de 1 de enero de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Basilio Maderuelo Aguado, con antigüedad de 16 de junio de 1956. El Gobierno Militar de Madrid.

A partir de 1 de marzo de 1965

Sargento de complemento de Infantería D. Salvador Martínez López, con antigüedad de 29 de junio de 1958. El Gobierno Militar de Madrid.

Sargento de complemento de Inge-

nieros D. Juan Garrido Martínez, con antigüedad de 3 de agosto de 1958. El mismo.

Sargento de complemento de Sanidad Militar D. Juan Sánchez Martín, con antigüedad de 9 de diciembre de 1958. El Gobierno Militar de Valencia.

A partir de 1 de abril de 1965

Teniente de complemento de Ingenieros D. Fernando Altolaguirre Estrada, con antigüedad de 21 de julio de 1959. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Carretero Refojo, con antigüedad de 22 de junio de 1959. La Comandancia Militar de Santiago de Compostela.

Sargento de complemento de Artillería D. Pablo Manzanares Arribas, con antigüedad de 8 de abril de 1958. El Gobierno Militar de Valencia.

A partir de 1 de mayo de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Urbano Sánchez Alonso, con antigüedad de 20 de mayo de 1958. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Caballería D. Francisco Cubero Luque, con antigüedad de 12 de mayo de 1959. El Gobierno Militar de Jaén.

Brigada de complemento de Sanidad Militar D. Gabriel Martín Galán, con antigüedad de 6 de julio de 1958. El Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Sandalio de la Fuente Guerrero, con antigüedad de 6 de septiembre de 1957. El Gobierno Militar de Málaga.

Sargento de complemento de Caballería D. Francisco Rodríguez López, con antigüedad de 12 de julio de 1959. El Gobierno Militar de Jaén.

A partir de 1 de junio de 1965

Sargento de complemento de Infantería D. Francisco Rodríguez Jásiez, con antigüedad de 19 de octubre de 1958. El Gobierno Militar de León.

Otro, D. Felicísimo de Lucas Blanco, con antigüedad de 2 de mayo de 1958. El Gobierno Militar de Segovia.

Sargento de complemento de Artillería D. Felipe Rentero Morgado, con antigüedad de 5 de febrero de 1960. El Gobierno Militar de Barcelona.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Manuel Cabello González, con antigüedad de 1 de enero de 1960. El Gobierno Militar de Vizcaya.

CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de febrero de 1964

Alférez de complemento de Sanidad Militar D. Emiliano Ruiz Pinedo, con antigüedad de 7 de abril de 1963. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento de Infantería D. Francisco Ballesteros Segundo, con antigüedad de 2 de noviembre de 1957. El mismo.

Brigada de complemento de Infantería, hoy conserje del Ejército, don Bernardino March Velert, con antigüedad de 5 de diciembre de 1963. La Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Se rectifica la Orden de 7 de abril de 1965 (D. O. núm. 83) en la parte que afecta al brigada de complemento de Infantería D. Juan García Sánchez y sargento de complemento de Infantería D. José Casado Marcos, afectos al Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife y de Valencia, respectivamente, en el sentido de que los efectos económicos de la Cruz que por dicha disposición se les concede deberán percibirlos a partir de 1 de febrero de 1964.

A partir de 1 de octubre de 1964

Sargento de complemento legionario D. Fabiano Cortijo Benito, con antigüedad de 21 de enero de 1964. El Gobierno Militar de Orense.

A partir de 1 de noviembre de 1964

Brigada de complemento de Infantería D. Lucio Pérez Conde, con antigüedad de 14 de julio de 1961. El Gobierno Militar de Salamanca.

A partir de 1 de diciembre de 1964

Brigada maestro de Banda de complemento de Infantería D. Manuel Iglesias García, con antigüedad de 4 de diciembre de 1950. El Gobierno Militar de Sevilla.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Román Díez Guerrero, con antigüedad de 19 de octubre de 1961. El Gobierno Militar de Barcelona.

A partir de 1 de febrero de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Eladio Alonso Monterrubio, con antigüedad de 23 de septiembre de 1962. El Gobierno Militar de Lérida.

A partir de 1 de mayo de 1965

Brigada de complemento de Infantería D. Celestino Carretero López, con antigüedad de 28 de mayo de 1959. El Gobierno Militar de Avila.

Otro, D. José Holgado Polo, con antigüedad de 8 de septiembre de 1962. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de complemento legionario don José Márquez Gálvez, con anti-

güedad de 29 de octubre de 1961. El Gobierno Militar de Lérida.

Queda anulada la Orden de 12 de mayo último (D. O. núm. 108), en la parte que afecta al sargento de complemento legionario D. Juan Tripero Luceno, afecto al Gobierno Militar de Murcia, por la que se le concedió la Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales.

A partir de 1 de junio de 1965

Alferez de complemento de Infantería don Manuel Fernández Balderas, con antigüedad de 20 de noviembre de 1962. El Gobierno Militar de Granada.

Otro, D. Agustín Ramos Rey, con antigüedad de 16 de enero de 1963. El Gobierno Militar de La Coruña.

Brigada de complemento de Infantería D. Carlos Valdés Yáñez, con antigüedad de 27 de diciembre de 1962. El Gobierno Militar de Madrid.

Sargento de complemento de Infantería D. José Trujillo Trujillo, con antigüedad de 22 de enero de 1962. El Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

INCREMENTO DE PENSION HASTA 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR DESDE 1 DE JUNIO DE 1965

Teniente de complemento de Artillería D. Sixto Miguel Pérez, con antigüedad de 10 de abril de 1962. El Gobierno Militar de Valencia.

Brigada de complemento de Infantería D. Emilio Hernández Lozano, con antigüedad de 30 de marzo de 1964. El mismo.

Madrid, 16 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General. de la Guardia Civil



Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamente-

aria en el presente mes y en las fechas que se indican, los tenientes de complemento de la Guardia Civil, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, con residencia en las plazas que se expresan, concediéndoseles el empleo de capitán honorífico, como comprendidos en la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. número 55), debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Vicente Estellés Manzano, en Cádiz, el día 5.

Don Crescencio López López, en Santahder, el día 15.

Madrid, 15 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería don Gabriel Comba Iraeta y termina con el policía armado Manuel Garrigós González, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1.º anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

| NOMBRES | Empleos | Armas o Cuerpo | Situación | Haber mensual que le corresponde | Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964 | Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo | Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar | | Fecha de la orden de retiro |
|----------------------------------|----------------|----------------|-----------|----------------------------------|---|---|---|-----------------------|-----------------------------|
| | | | | Pesetas | Día Mes Año | Punto de residencia | Delegación de Hacienda | | |
| Don Gabriel Comba Iraeta | Coronel | Infantería | Retirado. | 6.066,33 | 9.099,34 | 1-6-1965 | S. Sebastián. | Guipúzcoa (a) | 31-5-65 (D. O. 123). |
| Don Julio Visconti Martínez | Coronel | Infantería | Retirado. | 6.066,33 | 9.099,34 | 1-7-1965 | Barcelona | Barcelona (a) | 2-6-65 (D. O. 124). |
| Don César Díaz de Terán y Montes | Coronel | Artillería | Retirado. | 5.978,74 | 8.968,11 | 1-6-1965 | Burgos | Burgos (a) | 28-5-65 (D. O. 122). |
| Don Juan Suescun Resano | Tte. croel. H. | Infantería | Retirado. | 5.431,93 | 8.147,89 | 1-6-1965 | Pamplona | Navarra (a) | 28-5-65 (D. O. 120). |
| Don Pedro Jiménez Azabal | Capitán | Caballería | Retirado. | 3.653,74 | 5.450,61 | 1-7-1965 | Casal de P. | Cáceres (b) | 2-6-65 (D. O. 124). |
| Don Juan Martínez Vera | Capitán S. | Aire | Retirado. | 3.741,24 | 5.611,86 | 1-6-1965 | Sevilla | Sevilla (b) | 10-5-65 (B. O. A. 67). |
| Don Félix Serrano Gómez | Capitán | G. Civil | Retirado. | 4.091,23 | 6.136,84 | 1-2-1965 | Zaragoza | Zaragoza (b, d) | 7-1-65 (D. O. 6). |
| Don Manuel del Monte Gómez | Capitán | P. Armada. | Retirado. | 3.741,24 | 5.611,86 | 1-7-1965 | Madrid | D. G. Deuda (b) | 6-5-65 (D. O. 123). |
| Don Angel Nevado Fernández | Cap. comple. | Infantería | Retirado. | 3.111,10 | 4.666,65 | 1-6-1965 | Huelva | Huelva (b) | 5-5-65 (D. O. 103). |
| Don José González Rodríguez | Practe. 1.º | S. Militar | Retirado. | 4.545,82 | 6.818,78 | 1-5-1965 | Jerez de F. | Jerez de la F. (b) | 15-4-65 (D. O. 88). |
| Don José Hernández Marín | Capitán H. | G. Civil | Retirado. | 3.681,34 | 5.521,86 | 1-4-1965 | Alicante | Alicante (c) | 29-3-65 (D. O. 75). |
| Don Julio Capa Gómez | Capitán H. | G. Civil | Retirado. | 3.681,34 | 5.521,86 | 1-6-1965 | Rubí | Barcelona (c) | 28-5-65 (D. O. 121). |
| Don Manuel Sánchez Palazón | Cap. comple. | Artillería | Retirado. | 2.834,99 | 4.282,48 | 1-6-1965 | C. de S. Juan | Sevilla | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don Joaquín Verdoy Siurana | Capitán H. | G. Civil | Retirado. | 3.708,74 | 5.563,11 | 1-6-1965 | Castellón | Castellón | 25-5-65 (D. O. 121). |
| Don Valeriano Moya Campos | Teniente. | Especialista | Retirado. | 3.048,88 | 4.573,32 | 1-5-1965 | Córdoba | Córdoba (e) | 23-4-65 (D. O. 99). |
| Don Generoso Cantón Quincoces | Teniente. | Infantería | Retirado. | 2.905,00 | 4.357,50 | 1-6-1965 | Ordoñana | Alava (e) | 31-5-65 (D. O. 123). |
| Don Basilio Sánchez Cano | Teniente. | Infantería | Retirado. | 2.905,00 | 4.357,50 | 1-7-1965 | Salamanca | Salamanca (e) | 17-5-65 (D. O. 112). |
| Don Baltasar Sanz Avián | Teniente. | Artillería | Retirado. | 2.905,00 | 4.357,50 | 1-2-1965 | Valencia | Valencia (e) | 12-1-65 (D. O. 131). |
| Don Virgilio Sánchez Zafra | Teniente. | Ingenieros | Retirado. | 2.905,00 | 4.357,50 | 1-2-1965 | Granada | Granada (e, d) | 12-1-65 (D. O. 11). |
| Don Manuel Escudero González | Teniente. | Ingenieros | Retirado. | 2.817,48 | 4.226,22 | 1-6-1965 | Madrid | D. G. Deuda (e) | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don Pedro García Muñoz | Tte. complt.º | Infantería | Retirado. | 3.012,20 | 4.518,30 | 1-5-1965 | Madrid | D. G. Deuda (e, f, g) | 28-4-65 (D. O. 93). |
| Don Sotero Paredes Cofral | Tte. complt.º | Infantería | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-6-1965 | Alcoy | Alicante (e, h) | 31-5-65 (D. O. 123). |
| Don Luis Gómez Martín | Tte. complt.º | Infantería | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-6-1965 | Valladolid | Valladolid (e, h) | 31-5-65 (D. O. 123). |
| Don Fernando Garcedo González | Tte. complt.º | Infantería | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-7-1965 | Sestao | Vizcaya (e, h) | 2-6-65 (D. O. 124). |
| Don Victoriano Martín García | Tte. complt.º | Infantería | Retirado. | 2.526,86 | 3.790,29 | 1-4-1965 | Madrid | D. G. Deuda (e, h) | 24-3-65 (D. O. 70). |
| Don Dionisio Benito Andrés | Tte. complt.º | Infantería | Retirado. | 2.526,86 | 3.790,29 | 1-6-1965 | S. Sebastián. | Guipúzcoa (e, h) | 7-5-65 (D. O. 105). |
| Don José Mella Carreira | Tte. complt.º | Artillería | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-5-1965 | Madrid | D. G. Deuda (e, h) | 21-4-65 (D. O. 93). |
| Don Fernando Palomo Jara | Tte. complt.º | Artillería | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-6-1965 | Barcelona | Barcelona (e, h) | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don José Marín Valero | Tte. complt.º | Artillería | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-6-1965 | Peligros | Granada (e, h) | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don Secundino Fontecha Fernández | Tte. complt.º | Artillería | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-6-1965 | S. Sebastián. | Guipúzcoa (e, h) | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don Pedro Casado Aldea | Tte. complt.º | Ingenieros | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-4-1965 | Madrid | D. G. Deuda (e, h) | 25-3-65 (D. O. 72). |
| Don Pedro Gutiérrez Martínez | Tte. complt.º | Ingenieros | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-6-1965 | Burgos | Burgos (e, h) | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don José Moralejo Fresnadillo | Tte. complt.º | Ingenieros | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-6-1965 | Tortosa | Tarragona (e, h) | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don Casimiro García Rodríguez | Tte. complt.º | Ingenieros | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-6-1965 | S. Sebastián. | Guipúzcoa (e, h) | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don Antonio Gil Montero | Tte. complt.º | Ingenieros | Retirado. | 2.614,37 | 3.921,55 | 1-6-1965 | Cartaya | Huelva (e, h) | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don Simón Rebollo Bernal | Tte. complt.º | Ingenieros | Retirado. | 2.564,37 | 3.846,55 | 1-6-1965 | S. Cruz P. | S. Cruz de T. (h) | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don Antonio López Palenciano | Tte. complt.º | Ingenieros | Retirado. | 2.526,86 | 3.790,29 | 1-6-1965 | Barcelona | Barcelona (e, h) | 1-6-65 (D. O. 124). |
| Don Antonio Montesino Hurtado | Sub. Mto. B. | Infantería | Retirado. | 2.393,12 | 3.589,68 | 1-3-1965 | Granada | Granada (d, e, i) | 23-2-65 (D. O. 46). |

| NOMBRES | Empleos | Arma o Cuerpo | Situación | Haber mensual que le corresponde — Pesetas | Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el 50% con arreglo a la Ley n.º 1/1964 | Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año | Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar | | Fecha de la orden de retiro |
|----------------------------------|---------------|----------------|------------|--|---|---|---|------------------------|-----------------------------|
| | | | | | | | Punto de residencia | Delegación de Hacienda | |
| Don Agustín Durán Ortega | Subteniente.. | Especialista.. | Retirado.. | 3.692,50 | 5.538,75 | 1-6-1965 | Chiclana... | Cádiz (e, g) ... | 31- 5-65 (D. O. 124). |
| Don Ricardo Tendero Barrera | Subteniente.. | Especialista.. | Retirado.. | 3.692,50 | 5.538,75 | 1-6-1965 | Ceuta... | Ceuta (e, g) ... | 31- 5-65 (D. O. 124). |
| Don Antonio Alcaide Ariza | Subteniente.. | Artillería... | Retirado.. | 2.655,63 | 3.983,44 | 1-6-1965 | F. Núñez... | Córdoba (e, i) ... | 29- 5-65 (D. O. 124). |
| Don Juan Hernández Alfonso | Subteniente.. | Artillería... | Retirado.. | 2.655,63 | 3.983,44 | 1-6-1965 | Barcelona | Barcelona (e, i) ... | 29- 5-65 (D. O. 124). |
| Don Ramón Guío Buzneo | Subteniente.. | Ingenieros ... | Retirado.. | 2.650,62 | 3.975,93 | 1-6-1965 | Madrid ... | D. G. Deuda (i, j). | 1- 6-65 (D. O. 124). |
| Don José Quílez Noguera | Subteniente.. | Aviación... | Retirado.. | 2.655,63 | 3.983,44 | 1-4-1965 | Sabadell... | Barcelona (e, f, i). | 27- 3-65 (B. O. A. 37). |
| Don Vicente Cámara García | Subteniente.. | Aviación... | Retirado.. | 2.518,12 | 3.777,18 | 1-5-1965 | P. Mallorca | Baleares (i). | 19- 4-65 (B. O. A. 47). |
| Don Prudencio Martínez López | Brigada... | Especialista.. | Retirado.. | 3.651,24 | 5.476,86 | 1-2-1965 | Lérida ... | Lérida (e, g) ... | 29- 1-65 (D. O. 26). |
| Don Honorio Natividad Macías | Brigada... | Infantería ... | Retirado.. | 2.564,37 | 3.846,55 | 1-6-1965 | Inca ... | Baleares (i) ... | 31- 5-65 (D. O. 123). |
| Don Luis Botella López | Brigada... | Ingenieros ... | Retirado.. | 2.439,36 | 3.659,04 | 1-6-1965 | S. Baudillo... | Barcelona (e, i) ... | 25- 5-65 (D. O. 118). |
| Don José Guerra Vergara | Brig. copit.º | Infantería ... | Retirado.. | 2.558,12 | 3.837,18 | 1-6-1965 | Madrid ... | D. G. Deuda (e, h). | 31- 5-65 (D. O. 123). |
| Don Francisco Permay Porto | Brig. copit.º | Infantería ... | Retirado.. | 2.558,12 | 3.837,18 | 1-6-1965 | Inflesto ... | Oviedo (e, h, k) ... | 31- 5-65 (D. O. 123). |
| Don Félix Aparicio Toca | Brig. copit.º | Infantería ... | Retirado.. | 2.558,12 | 3.837,18 | 1-6-1965 | S. Sebastián. | Guipúzcoa (e, h, k). | 1- 5-65 (D. O. 123). |
| Don José Figueredo Ochoa | Brig. copit.º | Infantería ... | Retirado.. | 2.495,55 | 3.743,32 | 1-6-1965 | Barcelona | Barcelona (e, i) ... | 1- 5-65 (D. O. 123). |
| Don Claudio Moreno Reglado | Brig. copit.º | Infantería ... | Retirado.. | 2.470,61 | 3.705,91 | 1-5-1965 | Aljaraque ... | Huelva (e, h) ... | 21- 4-65 (D. O. 91). |
| Don Justo Manrique Velasco | Brig. copit.º | Infantería ... | Retirado.. | 2.470,61 | 3.705,91 | 1-6-1965 | León ... | León (e, h) ... | 31- 5-65 (D. O. 123). |
| Don Robustiano Bencomo Rodríguez | Brig. copit.º | Infantería ... | Retirado.. | 2.470,61 | 3.705,91 | 1-6-1965 | S. Sebastián. | S. Cruz T. (e, h). | 31- 5-65 (D. O. 123). |
| Don Rafael Guirado Martínez | Brig. copit.º | Infantería ... | Retirado.. | 2.470,61 | 3.705,91 | 1-6-1965 | Gerona ... | Gerona (e, h) ... | 31- 5-65 (D. O. 123). |
| Don Angel Escudero Vaca | Brig. copit.º | Infantería ... | Retirado.. | 2.470,61 | 3.705,91 | 1-6-1965 | Pasajes ... | Guipúzcoa (e, h) ... | 31- 5-65 (D. O. 123). |
| Don Jesús Romero Segundo | Brig. copit.º | Legión ... | Retirado.. | 2.465,61 | 3.698,41 | 1-2-1965 | Madrid ... | D. G. Deuda (h, j). | 4- 1-65 (D. O. 7). |
| Don Miguel Amengual Rotger | Brig. copit.º | Ingenieros ... | Retirado.. | 2.553,12 | 3.829,68 | 1-6-1965 | Palma de M. | Baleares (h, j) ... | 3- 6-65 (D. O. 125). |
| Don Juan Manuel Jiménez Cano | Brig. copit.º | Ingenieros ... | Retirado.. | 2.470,61 | 3.705,91 | 1-4-1965 | Madrid ... | D. G. Deuda (e, h). | 3- 4-65 (D. O. 79). |
| Don Enrique Sancho Espada | Brig. copit.º | Ingenieros ... | Retirado.. | 2.383,11 | 3.574,66 | 1-4-1965 | Madrid ... | D. G. Deuda (e, h). | 23- 3-65 (D. O. 69). |
| Don Fernando Cumplido de la Cruz | Sargento... | Infantería ... | Retirado.. | 2.420,61 | 3.630,91 | 1-6-1965 | Badajoz... | Badajoz (h) ... | 31- 5-65 (D. O. 123). |
| Don José Gutiérrez García | Sargento... | P. Armada... | Retirado.. | 2.645,62 | 3.968,43 | 1-7-1965 | Oviedo ... | Oviedo (e, h, k) ... | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Joaquín Saameño Méndez | Cabo 1.º... | Artillería ... | Retirado.. | 1.772,48 | 2.658,72 | 1-2-1965 | Zaragoza ... | Zaragoza ... | 21- 1-65 (D. O. 21). |
| Manuel Fernández López | Cabo 1.º... | P. Armada... | Retirado.. | 2.177,76 | 3.266,64 | 1-7-1965 | La Coruña. | La Coruña ... | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| José González Calvo | Cabo 1.º... | P. Armada... | Retirado.. | 2.177,76 | 3.266,64 | 1-7-1965 | León ... | León ... | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Flavio Rodríguez García | Cabo 1.º... | P. Armada... | Retirado.. | 2.177,76 | 3.266,64 | 1-7-1965 | Torrelavega. | Santander ... | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Roque de la Torre Villalón | Cabo 1.º... | P. Armada... | Retirado.. | 2.022,20 | 3.033,30 | 1-4-1965 | Madrid ... | D. G. Deuda ... | 4- 2-65 (D. O. 47). |
| Juan Canaléja Izquierdo | Cabo... | Legión ... | Retirado.. | 1.757,48 | 2.636,22 | 1-1-1965 | Ceuta... | Ceuta ... | 28-11-64 (D. O. 272). |
| José Valderrama González | Cabo... | Legión ... | Retirado.. | 1.464,57 | 2.196,85 | 1-2-1965 | Vigo ... | Vigo ... | 11- 3-65 (D. O. 61). |
| Bienvenido Gil García | Guardia... | G. Civil... | Retirado.. | 1.788,88 | 2.683,32 | 1-4-1965 | Madrid ... | D. G. Deuda ... | 29- 3-65 (D. O. 75). |
| Leandro Veázquez Daza | Guardia... | G. Civil... | Retirado.. | 1.788,88 | 2.683,32 | 1-4-1965 | Getafe ... | D. G. Deuda ... | 25- 3-65 (D. O. 73). |
| Fernando Ahumada Abajo | Guardia... | G. Civil... | Retirado.. | 1.788,88 | 2.683,32 | 1-4-1965 | Madrid ... | D. G. Deuda ... | 25- 3-65 (D. O. 73). |
| Simeón Heredia Heredia | Guardia... | G. Civil... | Retirado.. | 1.711,09 | 2.566,63 | 1-4-1965 | Madrid ... | D. G. Deuda ... | 25- 3-65 (D. O. 72). |
| Luis de los Santos Sanz | Guardia... | G. Civil... | Retirado.. | 1.711,09 | 2.566,63 | 1-4-1965 | Madrid ... | D. G. Deuda ... | 25- 3-65 (D. O. 72). |
| José Sánchez Sánchez Fernández | Guardia... | G. Civil... | Retirado.. | 1.711,09 | 2.566,63 | 1-4-1965 | Mayals ... | Lérida ... | 25- 3-65 (D. O. 72). |
| Donato Pérez Peña | Guardia... | G. Civil... | Retirado.. | 1.711,09 | 2.566,63 | 1-4-1965 | Cañar de P. | Cáceres ... | 25- 3-65 (D. O. 73). |
| José Garriga Garriga | Guardia... | G. Civil... | Retirado.. | 1.610,00 | 2.415,00 | 1-4-1965 | Mundaca... | Vizcaya ... | 25- 3-65 (D. O. 73). |
| Antonio Barroso Marín | Guardia... | G. Civil... | Retirado.. | 1.301,80 | 1.952,70 | 1-6-1965 | Valencia... | Valencia... | 25- 3-65 (D. O. 72). |
| Juan de Pablo Pérez | Guardia... | G. Civil... | Retirado.. | 1.301,80 | 1.952,70 | 1-6-1965 | Casas de L. | Albacete... | 22- 5-65 (D. O. 118). |
| Gregorio Pereda Castilla | Policia ... | P. Armada... | Retirado.. | 1.889,99 | 2.834,98 | 1-2-1965 | Palma de M. | Baleares... | 22- 5-65 (D. O. 118). |
| | | | | | | | Zalamea R. | Huelva ... | 24-12-64 (D. O. 9). |

| NOMBRES | Empleos | Arma e Cuerpo | Situación | Haber mensual que le corresponde — Pesetas | Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 50 % con arreglo a la Ley 1/1964 | Fecha en que debe empezarse a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año | Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar | | Fecha de la orden de retiro |
|------------------------------|---------|---------------|------------|--|---|---|---|------------------------|-----------------------------|
| | | | | | | | Punto de residencia | Delegación de Hacienda | |
| Juan Sánchez Martínez | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-4-1965 | Murcia | Murcia | 18- 2-65 (D. O. 53). |
| Eliseo Valladares López | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,99 | 1-5-1965 | Santander | Santander | 4- 3-65 (D. O. 63). |
| Ángel Iriarte Itoiz | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,99 | 1-5-1965 | S. Sebastián. | Guipúzcoa | 4- 3-65 (D. O. 63). |
| Manuel Arca Andújar | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-7-1965 | Estrada | Pontevedra | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Antonio Valcuende Fernández | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-7-1965 | Bilbao | Vizcaya | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Cesáreo Villar Campos | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-7-1965 | Madrid | D. G. Deuda | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Salvador Fonseca Carreño | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-7-1965 | Badajoz | Badajoz | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Juan González Silverio | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-7-1965 | S. Cruz T... | S. C. de Tenerife. | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Aurelio Martínez Navalón | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-7-1965 | Valencia.. | Valencia.. | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Manuel Merayo Carrera | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-7-1965 | Leon... | León | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Paulino Peón Varela | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-7-1965 | Ortoño | Pontevedra | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Argimiro Puerto Pila | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-7-1965 | Madrid | D. G. Deuda | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Argimiro Rivera Domínguez | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.866,65 | 2.799,97 | 1-7-1965 | Vigo | Vigo | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Manuel González Guijarro | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.788,88 | 2.683,32 | 1-4-1965 | Murcia | Murcia | 18- 2-65 (D. O. 53). |
| Manuel Rubio Huertas | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.711,09 | 2.566,63 | 1-1-1965 | Madrid | D. G. Deuda (d) | 5-11-64 (D. O. 272). |
| Miguel Abad Navarro | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.711,09 | 2.566,63 | 1-4-1965 | Palma de M. | Baleares.. | 18- 2-65 (D. O. 53). |
| Manuel Sánchez López-García | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.711,09 | 2.566,63 | 1-4-1965 | Madrid | D. G. Deuda | 18- 2-65 (D. O. 52). |
| Teodoro Hernández Trapero | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.711,09 | 2.566,63 | 1-4-1965 | Madrid | D. G. Deuda | 18- 2-65 (D. O. 52). |
| Francisco Pascual Hidalgo | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.711,09 | 2.566,63 | 1-5-1965 | María del H | Zaragoza.. | 4- 3-65 (D. O. 63). |
| Bonifacio García Bermejo | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.711,09 | 2.566,63 | 1-7-1965 | Segovia.. | Segovia | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Guillermo Ladrón Martínez | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.679,98 | 2.519,97 | 1-7-1965 | Barcelona | Barcelona | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Leoncío Franco Castro | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.679,98 | 2.519,97 | 1-7-1965 | Pontevedra | Pontevedra | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Julián Vadillo Antuñano | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.679,98 | 2.519,97 | 1-7-1965 | Bilbao | Vizcaya | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Castor Justo Alvarez | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.609,99 | 2.414,98 | 1-4-1965 | Madrid | D. G. Deuda | 4- 3-65 (D. O. 59). |
| Mariano Sanz Pascual | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.469,98 | 2.204,97 | 1-5-1965 | Madrid | D. G. Deuda | 11- 3-65 (D. O. 73). |
| Mariano Arias Rodríguez | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.469,98 | 2.204,97 | 1-7-1965 | Madrid | D. G. Deuda | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Castor Díaz Carnero | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.469,98 | 2.204,97 | 1-7-1965 | Toledo | Toledo | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Rodrigo García Furones | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.469,98 | 2.204,97 | 1-7-1965 | Zamora | Zamora | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Manuel González Angel | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.469,98 | 2.204,97 | 1-7-1965 | S. Cruz T... | S. C. de Tenerife.. | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Vicente Fernández Rodríguez | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.364,98 | 2.047,47 | 1-7-1965 | Madrid | D. G. Deuda | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Eduardo Peláez Llovet-García | Policia | P. Armada | Retirado.. | 1.301,80 | 1.952,70 | 1-4-1965 | Málaga | Málaga | 11- 3-65 (D. O. 73). |
| Pedro Sanchis Ballesster | Policia | P. Armada | Retirado.. | 943,05 | 1.414,57 | 1-7-1965 | Valencia.. | Valencia.. | 6- 5-65 (D. O. 125). |
| Manuel Garrigos González | Policia | P. Armada | Retirado.. | 894,44 | 1.341,66 | 1-4-1965 | Murcia | Murcia | 18- 2-65 (D. O. 53). |

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956

(«B. O. del E.» núm. 363) recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notifi-

cación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a percibir men-

sualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

- (c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (d) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por

su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(g) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(j) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas

por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(k) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

Madrid, 9 de junio de 1965.—El Contralmirante Secretario, *Mamuel Antón Rozas*



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril último para la provisión de la plaza de Interventor-Delegado vacante en el Servicio de Intervención de la Provincia de Iñfi.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de

V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al comandante interventor D. Juan García-Nieto Heredero, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de junio de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 146, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO. FABRICA DE ARTILLERIA DE SEVILLA

Autorizada esta Fábrica para adquirir, por concierto directo, material de ferretería, se anuncia por el presente para que a quien le interese pueda presentar oferta hasta transcurridos veinte días hábiles de la fecha de publicación en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

Los pliegos de bases pueden solicitarse de dicha Fábrica de Artillería, avenida Eduardo Dato, 8, de Sevilla, Sevilla, 18 de junio de 1965.

Núm. 480

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 28

El día 30 de julio, a las once horas, se reunirá esta Junta en la calle del León, núm. 11 (Valladolid), para adquirir por subasta 300 Qm. de carbón hornos para Valladolid, y 387,72 para Oviedo, y con destino a cubrir necesi-

dades durante el segundo semestre del año en curso, siendo el precio límite reservado para el acto de la subasta.

Las ofertas se harán en cuatro ejemplares y se presentarán todas firmadas, reintegrada la original con póliza de tres pesetas en unión de la fianza del 2 por 100, calculada sobre el precio de oferta y documentación exigida en los pliegos de condiciones legales.

Los pliegos de bases e informes pueden examinarse en esta Junta los días hábiles, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos) con domicilio en calle número teléfono con Documento de Identidad núm. (reséñese este documento u otro de identidad) en nombre (propio o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministe-

rio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), las cantidades de con las características técnicas que figuran en los pliegos, a los precios de (en número y letra) pesetas cada quintal métrico.

3.º Que al pliego de oferta se uno resguardo de la carta de pago que importa (en número y letra) pesetas, según cuantía de la misma oferta.

4.º Detalle de los documentos que se unen a la oferta, fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar. Valladolid.

Valladolid, 16 de junio de 1965.

Núm. 474

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISO

AVISE A ESTE «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE